

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1879** *FAMILPHOME, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario del Juzgado de lo social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 728/2009, ejecución número 144/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de don Carlos Duro Carrión contra Familphome, S.L., se ha dictado auto de fecha 20 de enero de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Familphome, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.239,78 euros de principal más 134,38 euros de intereses provisionales y 223,97 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110003987-1**